



ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA PROPOSICIÓN VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE DEL CONTRATO “SUMINISTRO, MONTAJE Y COLOCACIÓN DE LAS TAQUILLAS DE VESTUARIOS PARA EL CACP. EXPEDIENTE 2026/SCON-AIU/000007”

Pamplona, 8 de mayo de 2026

Con fecha 23 de abril de 2026, el Director-Gerente de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Suministro, montaje y colocación de las taquillas de vestuarios para el CACP. Expediente 2026/SCON-AIU/000007”.

El valor estimado asciende a 75.537,00 € IVA excluido, con un importe de licitación de 68.670,00 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 8 de mayo de 2026, a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las empresas:

BALLAROL OFICINAS SOCIEDAD LIMITADA
ESTILO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD LIMITADA
FELIX RUIZ MIGUEL SOCIEDAD LIMITADA
GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL
GESTION INTEGRAL DE OFICINA SL
GMP CONSULTORIA INDUSTRIAL SL
KL-1 MOBILIARIO DE OFICINA SL
SPIRAL CONTRACT SOCIEDAD LIMITADA
SUMINISTROS E INSTALACIONES DE MOBILIARIO SL

Siendo las 13:36 horas del 8 de mayo de 2026, por la Secretaría de la Mesa, se procede a la apertura del Sobre A- Documentación Administrativa, comprobándose que las ofertas se han presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del Pliego regulador de la contratación.

Todas las empresas licitadoras han presentado la declaración responsable correctamente.

Seguidamente, siendo las 13:42 horas, se procede a la apertura del sobre BC – Proposición valorable automáticamente. Se comprueba, respecto de la oferta económica, de conformidad con el punto A.9 del pliego, que la oferta presentada por la empresa GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL puede presumirse anormalmente baja al ser inferior a 40.000 €, por lo que procede comunicar dicha circunstancia a la empresa afectada concediéndole un plazo de cinco días naturales para la justificación de la oferta presentada.

Las personas que firman la presente acta, como miembros de la Mesa de contratación, manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. ADMITIR a la licitación del contrato “Suministro, montaje y colocación de las taquillas de vestuarios para el CACP. Expediente 2026/SCON-AIU/000007” a las empresas BALLAROL OFICINAS SOCIEDAD LIMITADA, ESTILO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD LIMITADA, FELIX RUIZ MIGUEL SOCIEDAD LIMITADA, GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL, GESTION INTEGRAL DE OFICINA SL, GMP CONSULTORIA INDUSTRIAL SL, KL-1 MOBILIARIO DE OFICINA SL, SPIRAL CONTRACT SOCIEDAD LIMITADA y SUMINISTROS E INSTALACIONES DE MOBILIARIO SL.
2. REQUERIR a la empresa GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL la presentación de las alegaciones oportunas para justificar la viabilidad de la oferta económica, con el fin de comprobar la viabilidad de la misma, así como el cumplimiento de las condiciones laborales establecidas en el convenio colectivo sectorial que sea de aplicación. El plazo para la presentación de las alegaciones será de 5 días naturales, a través del PLENA, desde la notificación del presente acuerdo.
3. ENCOMENDAR la comprobación del cumplimiento de las características técnicas exigidas en el pliego regulador a las personas de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

Sergio Ursúa Cortell
Subjefe de Mantenimiento CACP-CTRU

Amaya Gambra de Antonio
Técnica en Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras